



Comisión
Nacional
de Energía

Dirección de Gas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Febrero 2008



INDICE

0. HECHOS RELEVANTES

1. SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

- Hechos relevantes del mercado internacional de gas
- Evolución de los precios internacionales del gas

2. SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA

- Demanda de gas en España
- Demanda de gas por Mercados
- Demanda de gas para generación eléctrica
- Niveles de existencias de gas en el sistema gasista
- Funcionamiento de las interconexiones y Tránsito internacional
- Mercado secundario de gas
- Tarifas de suministro de gas en España
- Hechos relevantes mercado de gas en España

HECHOS RELEVANTES. FEBRERO 2008

Fortaleza de la demanda mensual de gas en España en febrero de 2008

La demanda mensual en febrero de 2008 experimenta un importante incremento del 30,3% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del aumento de la demanda para uso convencional y para generación eléctrica. Este aumento se explica en parte al tener este mes un día más por ser año bisiesto.

- La demanda convencional experimenta un aumento del 7,5% en febrero de 2008, respecto al mismo periodo del año anterior y un ascenso del 4,1% sin contemplar la demanda del día 29. Este ascenso es debido a temperaturas significativamente inferiores a las de febrero de 2007.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 102% en febrero de 2008, respecto al mismo mes del año pasado, motivado por:
 - un aumento de la demanda de energía eléctrica y
 - la baja hidraulicidad de este invierno, notablemente inferior a la del mismo mes del año anterior.

Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación. El factor de utilización de los ciclos se sitúa en el 59% para febrero de 2008, frente al 39% en el mismo mes del año anterior.

Datos preliminares de producción y demanda de gas en Europa en 2007

La producción de gas en la Unión Europea ha decrecido un 7%, en el año 2007, totalizando 198 bcm en el año 2007, con importantes bajadas en los tres principales países productores de la Unión Europea: Reino Unido, Dinamarca y Holanda con descensos de 9,9%, 11,4% y 1,2% respectivamente, de acuerdo con los datos preliminares publicados por Eurogas.

El porcentaje más alto de gas suministrado en la Unión Europea viene de su propia producción, cubriendo el 36% de los suministros netos totales en el 2007. Las principales fuentes externas de suministro son Rusia, Noruega y Argelia con 23, 19 y 10% respectivamente. El descenso en la producción de la Unión Europea en 2007 se compensa por el crecimiento de las importaciones provenientes de Noruega.

En relación con la evolución de la demanda de gas en la Unión Europea en el 2007, el consumo de gas natural alcanzó 505 bcm, frente a los 513 bcm de 2006. Esto, supone un descenso del 1,5% en 2007 respecto a 2006. Entre los principales países consumidores de gas de la Unión Europea, destacan los descensos en consumo en Alemania (- 5 %), Holanda (-4 %) y Francia (-3 %), el moderado crecimiento de Italia (+ 0,5 %) y el Reino Unido (+ 1,5 %), y el crecimiento de España (+ 4%)

Mercado internacional del gas natural

La evolución del precio del petróleo continúa su tendencia creciente durante el mes de febrero, lo que presiona al alza los aprovisionamientos de gas ligados a la cotización del crudo. La cotización media del Brent para el mes de febrero fue de 95,04 \$/barril, frente a los 92,17 \$/barril del mes anterior. En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del

euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses.

En Estados Unidos en febrero se produce una subida en los precios del gas natural en el Henry Hub, que han promediado 8,56 \$/MMBtu en febrero, frente a los 7,97 \$/MMBtu en enero (19,8 €/MWh frente a 18,5 €/MWh respectivamente).

Por el contrario, en Europa se produce un descenso en los precios de los mercados spot de gas de Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados. Los precios del NBP han promediado 23,1 €/MWh en febrero, frente a los 24,4 €/MWh en enero; valores similares a los de los mercados spot de gas de Bélgica y Holanda. Durante el mes de febrero de 2008 se produce una reducción considerable de la divergencia de precios que se había producido durante los meses anteriores entre los principales mercados europeos (NBP, Zeebrugge y TTF) y el Henry Hub.

Nueva disputa entre Rusia y Ucrania

A finales de febrero y principios de marzo tuvo lugar una nueva disputa entre Rusia (Gazprom) y Ucrania (Naftogaz) por el impago del gas consumido por Ucrania a partir de enero de 2008. Como medida de presión, la compañía rusa recortó el suministro de gas a Ucrania en un 25 % entre los días 3 y 5 de marzo, y anunció la reducción de otro 25 % si no se producían progresos en las negociaciones. Actualmente, el 80 % de las exportaciones de gas rusas a Europa atraviesan Ucrania, por lo que la medida causó una gran preocupación en la Comisión Europea, por su posible repercusión al suministro de gas en Europa Occidental.

El 12 de marzo los presidentes ruso (Vladimir Putin) y Ucraniano (Victor Yúshenko) alcanzaron un acuerdo que permite la vuelta a la normalidad en las exportaciones rusas.

Regulación. Nuevas tarifas y peajes de gas para 2008

La tarifa de gas natural para los consumidores domésticos se incrementa una media del 4,73% desde el 1 de enero. Además, se produce un incremento del 2,79% en el coste unitario de la materia prima (CMP).

Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 1 de enero de 2008, son las de la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,1929
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,4290
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,4872
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,2195

Tarifas aprobadas por la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre

El sistema tarifario desaparecerá el 1 de julio de 2008, y se prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.



A partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

El 1 de enero de 2008 también ha entrado en vigor la Orden ITC/3863/2007, en la que se revisan los peajes y cánones de acceso a las instalaciones de gas natural. De este modo, se incluye un incremento de los peajes de acceso del 6%.



Comisión
Nacional
de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Febrero 2008

SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. FEBRERO 2008

GASODUCTOS INTERNACIONALES.

- A finales de febrero y principios de marzo tuvo lugar una nueva disputa entre Rusia (Gazprom) y Ucrania (Naftogaz) por el impago del gas consumido por Ucrania a partir de enero de 2008. Como medida de presión, la compañía rusa recortó el suministro de gas a Ucrania en un 25 % entre los días 3 y 5 de marzo, y anunció la reducción de otro 25 % si no se producían progresos en las negociaciones. Actualmente, el 80 % de las exportaciones de gas rusas a Europa atraviesan Ucrania, por lo que la medida causó una gran preocupación en la Comisión Europea, por su posible repercusión al suministro de gas en Europa Occidental.

El 12 de marzo los presidentes ruso (Vladimir Putin) y Ucraniano (Victor Yúshenko) alcanzaron un acuerdo que permite la vuelta a la normalidad en las exportaciones rusas.

- La compañía alemana de suministro energético RWE participará en el proyecto de tendido del gasoducto Nabucco, cuyo objetivo es abastecer a Europa desde el Mar Caspio - Azerbaiyan, atravesando Turquía, Bulgaria, Rumania, Hungría y Austria. Además de RWE, las empresas participantes en este proyecto son Botas (Turquía), Bulgargaz (Bulgaria), Transgaz (Rumanía), MOL (Hungría) y OMV (Austria)
- Por su parte, la empresa rusa Gazprom ha firmado acuerdos con Bulgaria y Serbia, para el tendido del gasoducto "South Stream". Este proyecto tiene previsto suministrar gas a Europa desde Rusia, cruzando el mar negro y Turquía, y constituye la alternativa rusa al proyecto Nabucco.
- La terminal situada en el punto de entrada de Bacton, en la costa este de Inglaterra, y que suministra el 8% de la demanda de gas en el Reino Unido desde los yacimientos del mar del Norte, sufrió un incendio el día 28 de febrero de 2008. El gasoducto se puso en marcha de nuevo la primera semana de marzo. El incidente no tuvo repercusiones en el suministro de gas en el Reino Unido.

PLANTAS DE LICUEFACCIÓN

- La planta de Snøhvit (Noruega) reanudó su producción a finales de enero, tras reparar un intercambiador de calor, que había causado la parada desde el 7 de diciembre. Durante el resto del año, la planta podrá producir solo al 60% de la capacidad nominal de 4,2 mmtpa.
- La planta de Guinea Ecuatorial parece que va a comenzar a producir a su capacidad nominal, una vez superados los problemas de arranque que tuvo en 2007.
- Se ha finalizado la construcción del tren 6 de Nigeria y está prevista su entrada en funcionamiento a comienzos de 2008.
- La producción de GNL en la planta de Segas en Egipto continúa produciendo por debajo de su capacidad nominal como consecuencia de la escasez de gas natural en la red egipcia.

HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. RESUMEN DEL AÑO 2007/2008

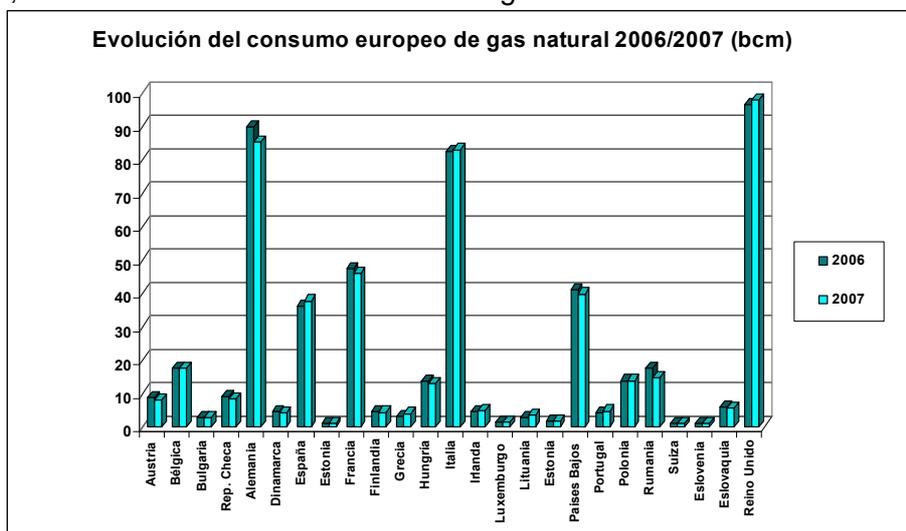
La **producción de gas en la Unión Europea ha decrecido un 7%**, en el año 2007, totalizando 198 bcm en el año 2007, con importantes bajadas en los tres principales países productores de la Unión Europea: Reino Unido, Dinamarca y Holanda con descensos de 9,9%, 11,4% y 1,2% respectivamente, de acuerdo con los datos preliminares publicados por Eurogas.

El porcentaje más alto de gas suministrado en la Unión Europea viene de su propia producción, cubriendo el 36% de los suministros netos totales en el 2007. Las principales fuentes externas de suministro son Rusia, Noruega y Argelia con 23, 19 y 10% respectivamente. El descenso en la producción de la Unión Europea en 2007 se compensa por el crecimiento de las importaciones provenientes de Noruega.

En relación con la evolución de la **demanda de gas en la Unión Europea** en el 2007, el consumo de gas natural alcanzó 505 bcm, frente a los 513 bcm de 2006. Esto, supone un **descenso del 1,5%** en 2007 respecto a 2006. Aunque los mercados de gas natural de los diferentes países de la Unión Europea varían significativamente, algunas tendencias pueden explicar este ligero descenso. El factor más importante a considerar son las condiciones del tiempo meteorológico, caracterizado por un clima templado extendido en toda Europa. Entre los principales países consumidores de gas de la Unión Europea, destacan los descensos en consumo en Alemania (- 5 %), Holanda (-4 %) y Francia (-3 %), el moderado crecimiento de Italia (+ 0,5 %) y el Reino Unido (+ 1,5 %), y el crecimiento de España (+ 4%)

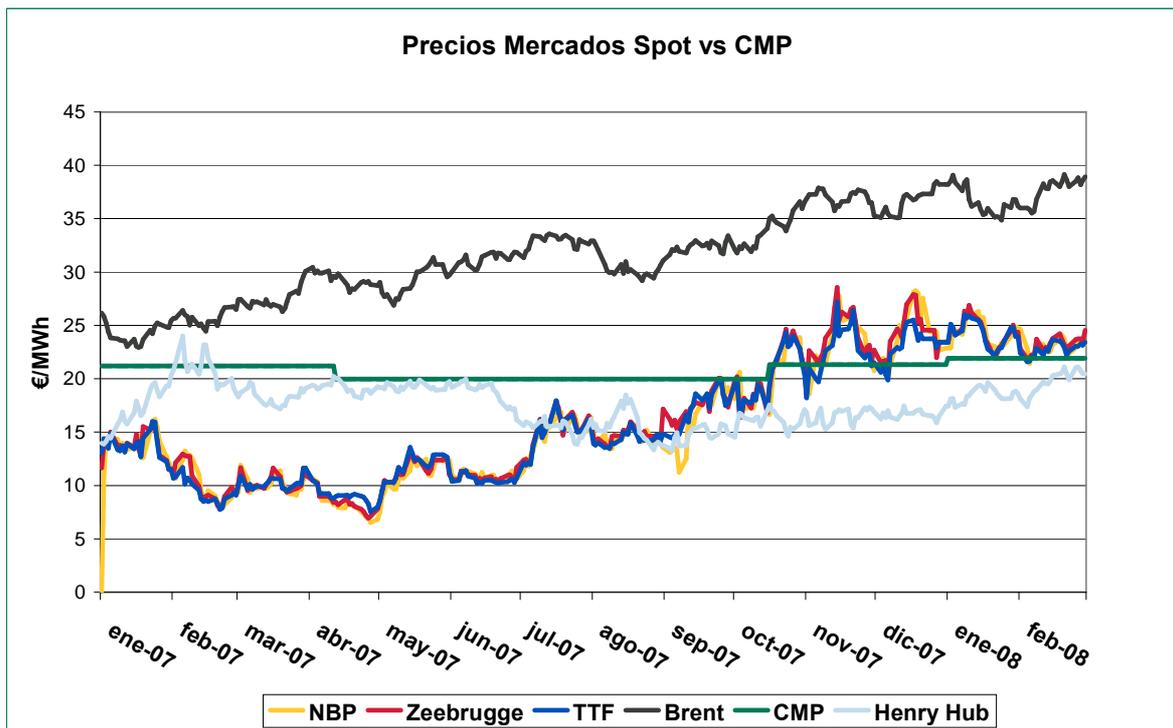
El número total de clientes de gas conectados a la red de suministro europea se incrementó un 1% en comparación al 2006, alcanzando 110.171.000 clientes.

El invierno de 2005 se caracterizó por ser crítico para el suministro de gas en Europa. En reacción a este hecho, se almacenaron importantes cantidades de gas durante 2006, produciéndose un incremento significativo de gas en los almacenamientos a finales de año (los almacenamientos se incrementaron del orden de 9,23 bcm en la Unión Europea). A lo largo de 2007, se registró un descenso de 5,40 bcm de esta elevada cantidad de gas almacenado.



Fuente: Eurogas. Informe de Bruselas, 7 de marzo de 2008

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL GAS



NBP (Nacional Balancing Point): precio del gas en el mercado spot del Reino Unido

Zeebrugge: precio del gas en el mercado a corto plazo de Bélgica

TTF (Title Transfer Facility): precio del gas en el mercado spot de Holanda

CMP: Coste de la Materia Prima para el mercado a tarifa en España, en posición CIF

HH (Henry Hub): precio del gas en el mercado spot de Estados Unidos

Brent: cotización del crudo Brent

A efectos comparativos, todos los precios se muestran en €/MWh

Durante el mes de febrero de 2008 se observa que la divergencia de precios entre los principales mercados europeos y el Henry Hub se ha reducido considerablemente.

Se produce una subida en los precios del Henry Hub, que han promediado 8,56 \$/MMBtu en febrero, frente a los 7,97 \$/MMBtu en enero (19,8 €/MWh frente a 18,5 €/MWh respectivamente).

Por el contrario, se produce un descenso en los precios de los mercados spot de gas de Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, y con una elevada convergencia en precios. Los precios del NBP han promediado 23,1 €/MWh en febrero, frente a los 24,4 €/MWh en enero; valores similares a los de los mercados spot de gas de Bélgica y Holanda.

Sin embargo, estos precios del mercado no son directamente extrapolables al resto del continente (Francia, Alemania), donde los precios del gas se forman a partir de contratos a largo plazo con las compañías nacionales de los países productores (Gazprom, Sonatrach y Statoil), ligados a la evolución de los precios de una cesta de productos petrolíferos. Así ocurre también con la



evolución del Coste de Materia Prima (CMP) en España, que es el índice utilizado en el cálculo de las tarifas de gas reguladas.

La evolución del precio del petróleo continúa su tendencia creciente durante el mes de febrero. La cotización media del Brent para el mes de febrero fue de 95,04 \$/barril, frente a los 92,17 \$/barril del mes anterior. En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses.

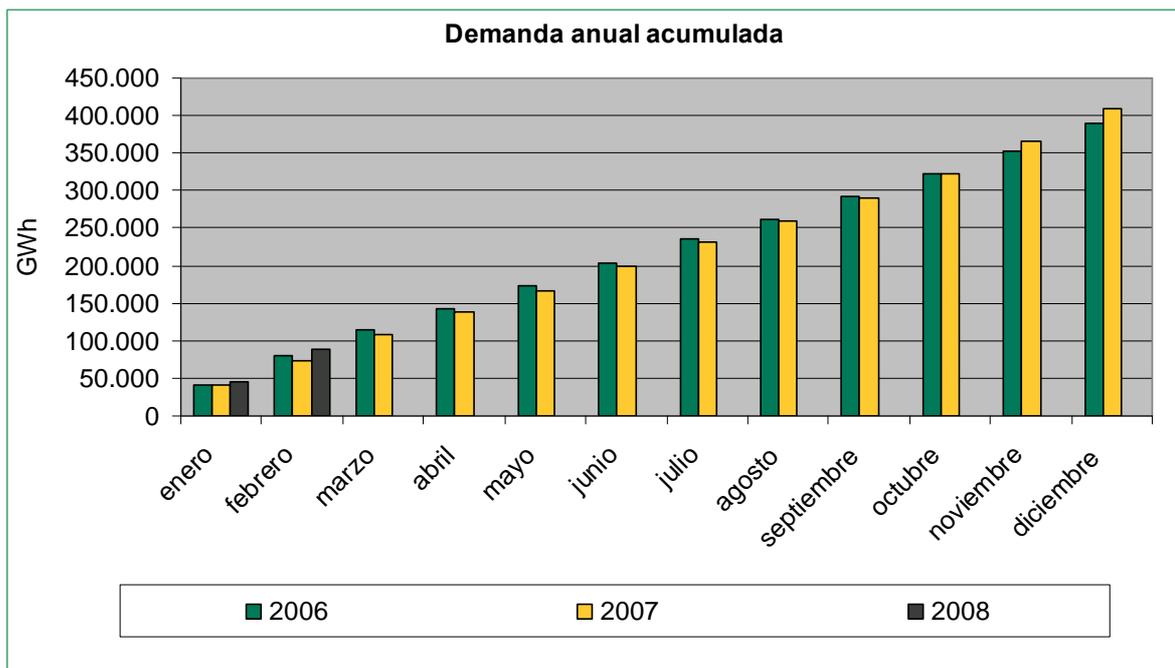
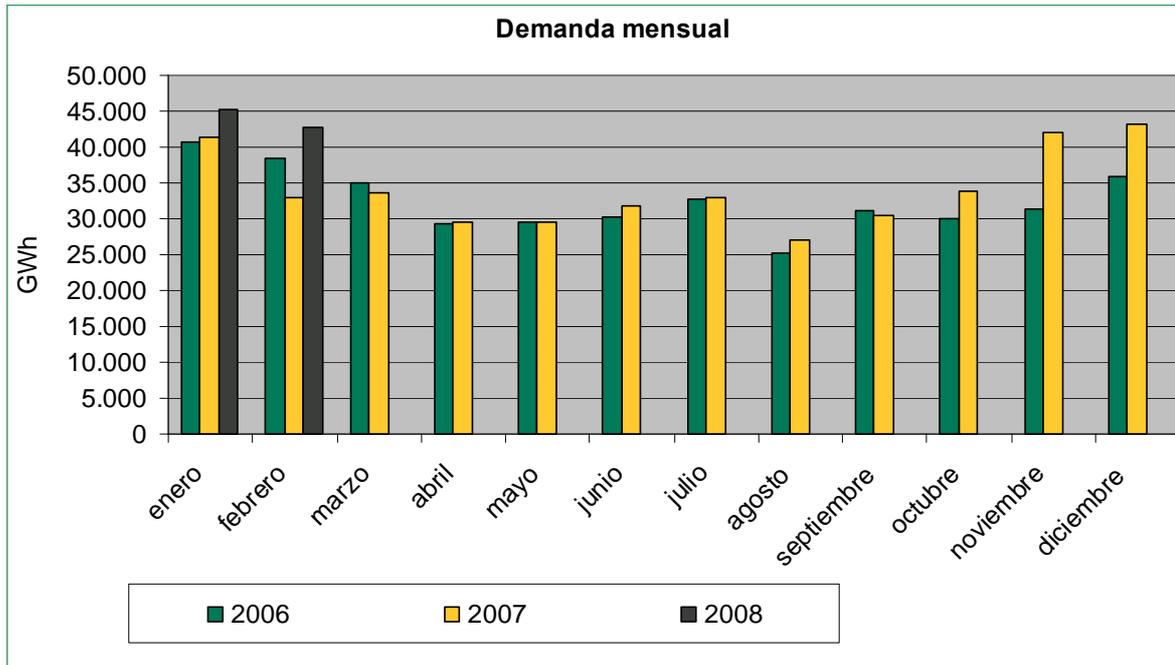


Comisión
Nacional
de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Febrero 2008

SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA



Evolución de la demanda de gas en España. Año 2008

En el mes de febrero, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un +30,3% respecto al mismo mes del pasado año, con crecimientos tanto en el sector convencional como en el eléctrico. Este ascenso se explica en parte al tener este mes un día más al ser año bisiesto.

La demanda de gas para consumo convencional aumenta un +7,5% respecto al mismo mes del año pasado, y un +4,1%, sin contemplar la demanda del día 29. Este ascenso se debe principalmente a las temperaturas registradas, que aún siendo cálidas, son significativamente inferiores a las de febrero de 2007.

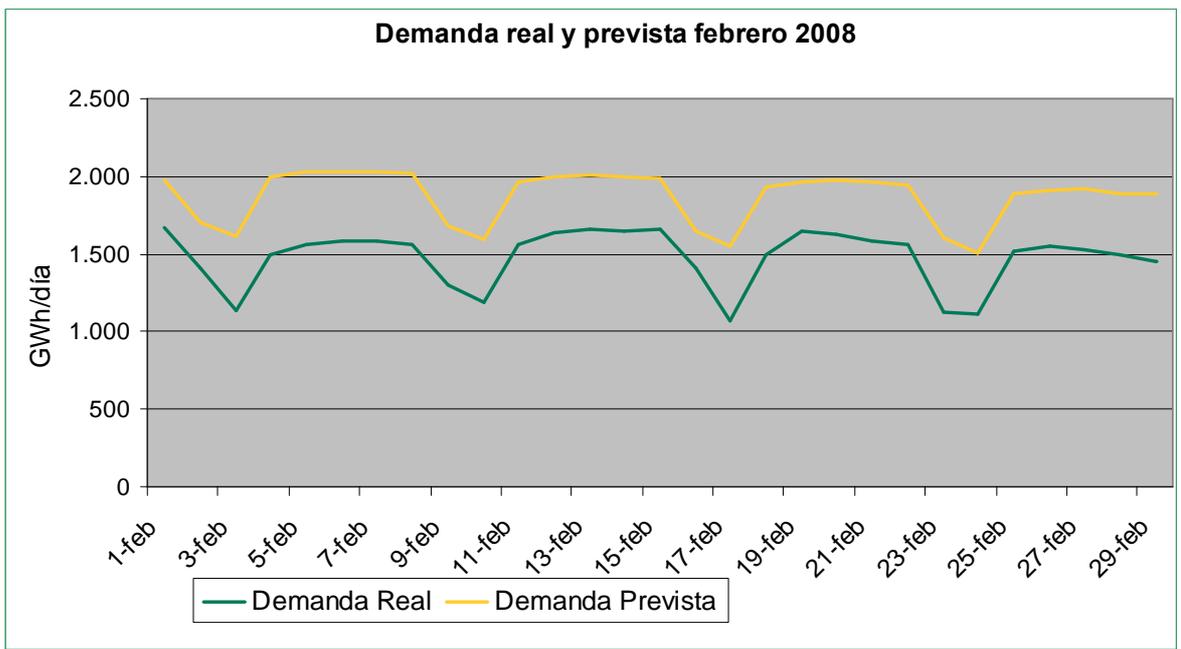
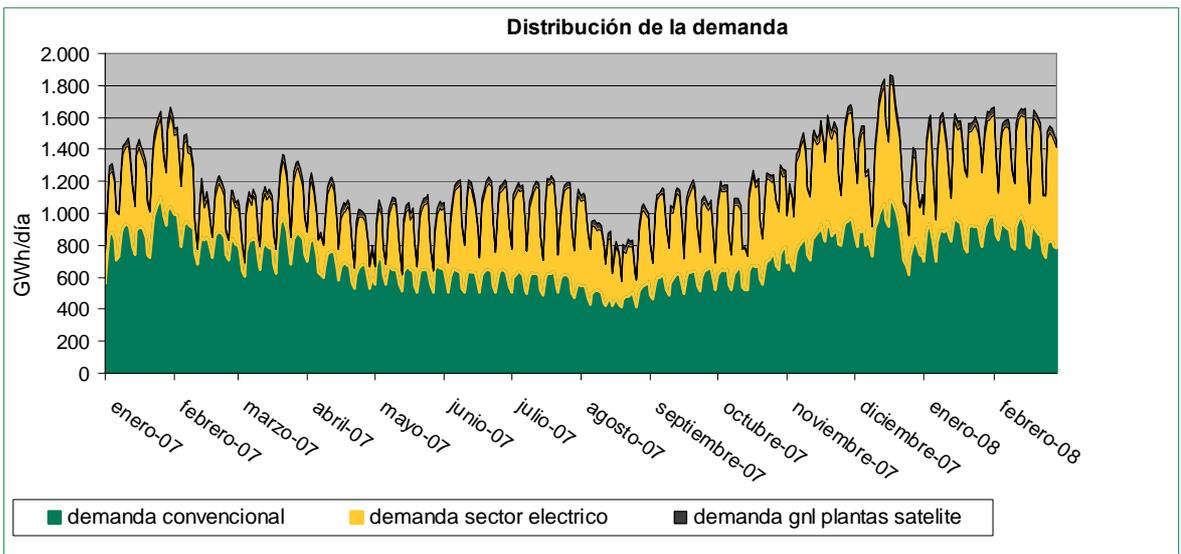
La demanda de gas para generación eléctrica en febrero de 2008 se incrementa en un +102% respecto al mismo mes del pasado año, y un +94%, sin incluir el día 29.

Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación. El factor de utilización de los ciclos se sitúa en el 59% para febrero de 2008, frente al 39% en el mismo mes del año anterior.

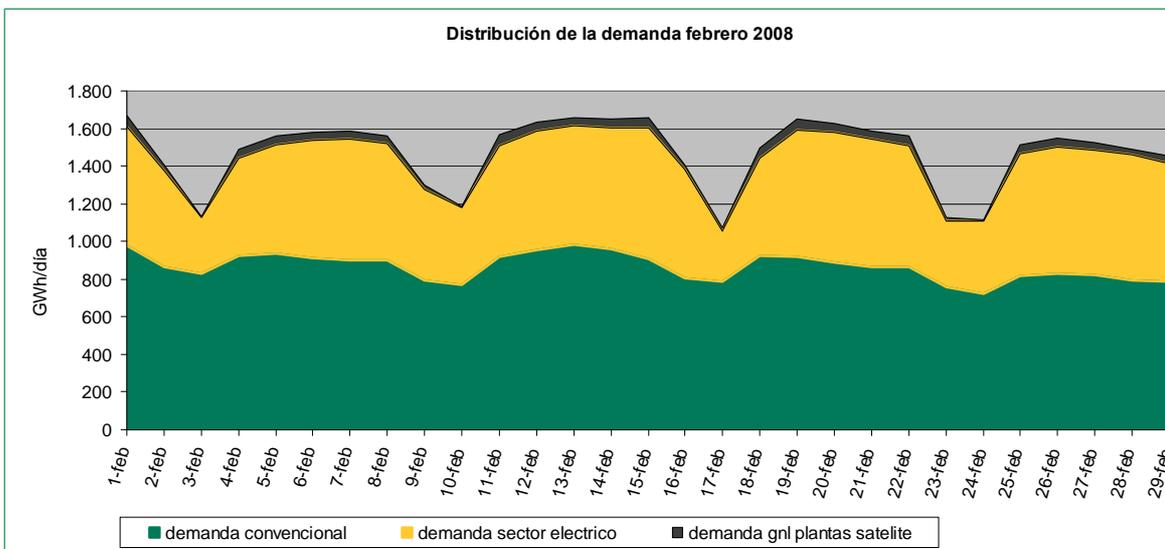
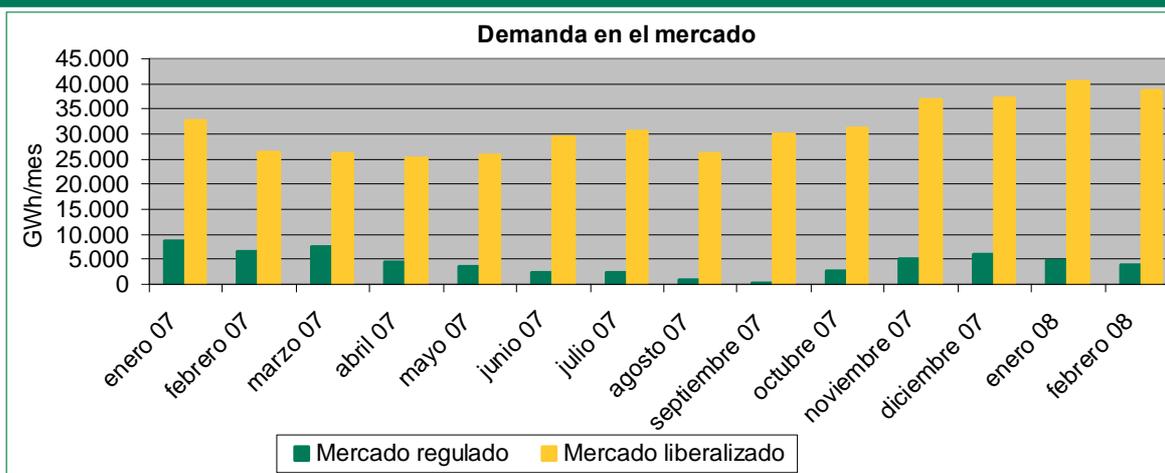
Los motivos de este acentuado ascenso son los siguientes:

- Aumento de la demanda de energía eléctrica.
- Baja hidráulicidad de este invierno, notablemente inferior a la del mismo mes del año anterior.

DEMANDA DE GAS



DEMANDA DE GAS POR MERCADOS



Evolución de la demanda de gas por mercados

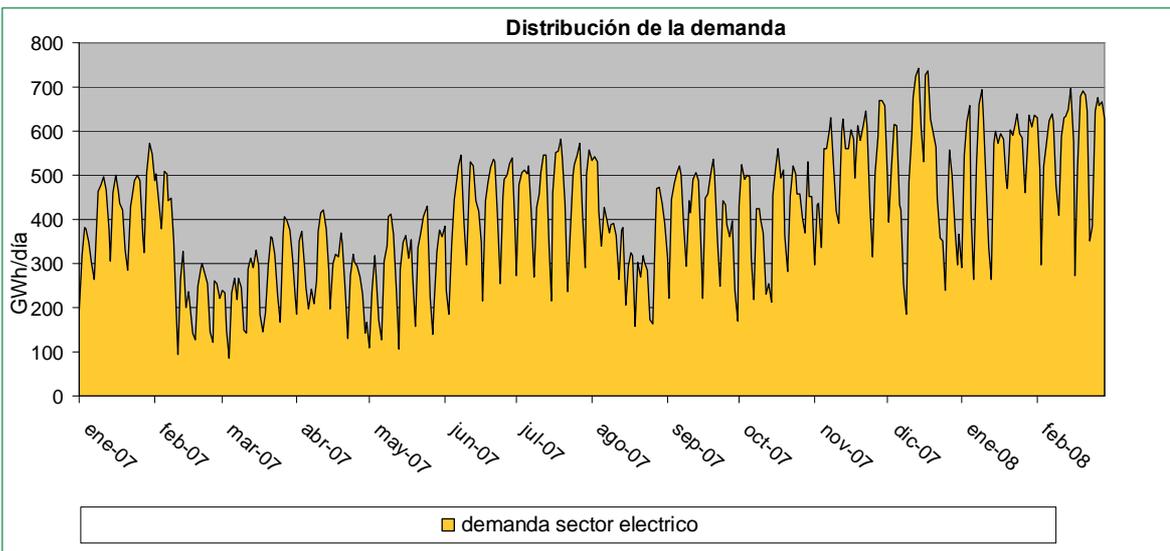
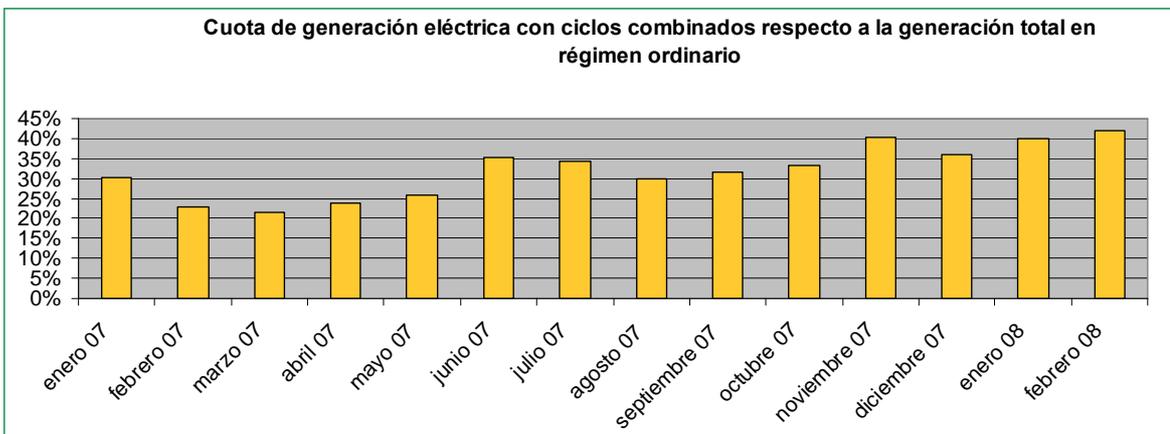
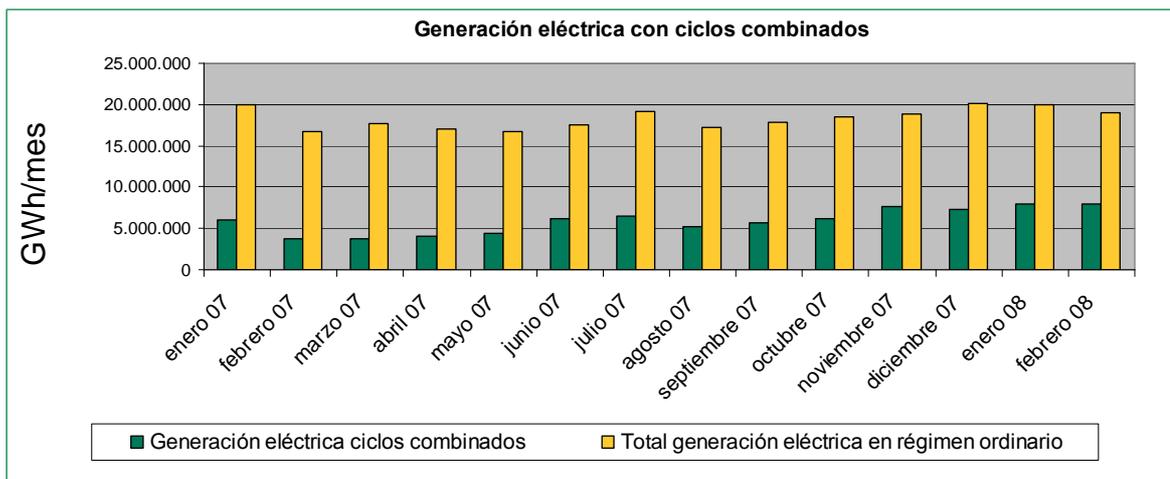
La demanda del mercado liberalizado fue de 38.804 GWh en febrero, lo que supone el 90,6% del consumo mensual.

La demanda del mercado regulado durante el mes de febrero (4.005 GWh) disminuyó respecto al consumo a tarifa registrado el mes anterior, como consecuencia del incremento de las temperaturas.

El mercado regulado representó en febrero únicamente el 10,56% del mercado total en términos de volumen de gas. Esto se debe al proceso de desaparición de las tarifas reguladas para grandes y medianos clientes. Sólo persisten las tarifas reguladas del grupo 3, para el mercado doméstico, caracterizado por su comportamiento estacional (consumo muy bajo en verano y alto en invierno).

La demanda total para generación eléctrica supuso en febrero 16.571 GWh, representando el 38,7% de la demanda total de gas.

DEMANDA DE GAS PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA



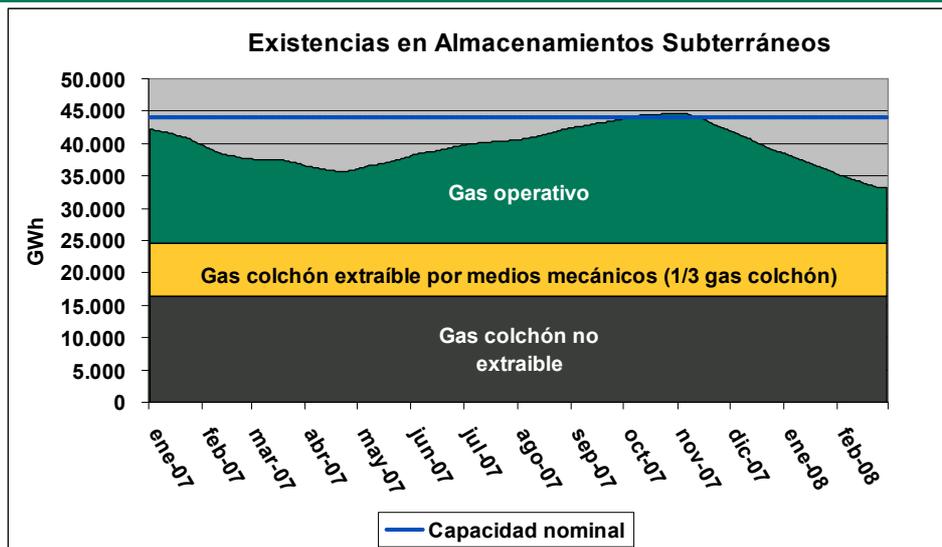
La cuota de generación de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se situó en el 42% para febrero de 2008. El factor de utilización de los ciclos se sitúa en el 59% frente al 39%



del mismo periodo del año anterior. Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación.

La demanda de gas en febrero de 2008 para electricidad se incrementó en un 109,2% respecto al mismo periodo de 2007, como consecuencia de la instalación de 14 grupos nuevos.

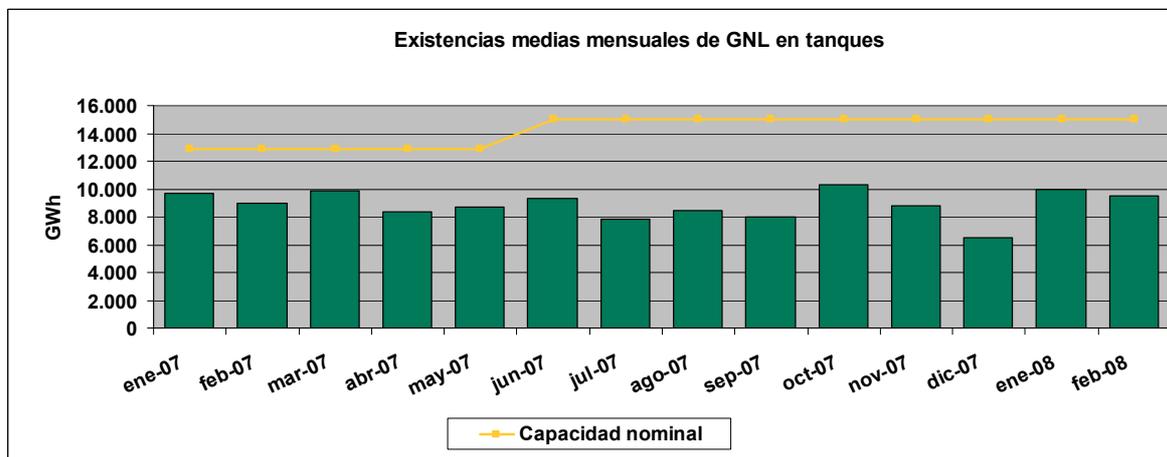
NIVELES DE EXISTENCIAS DE GAS



La presente campaña invernal dio comienzo el 1 de noviembre de 2007, con los almacenamientos subterráneos llenos al 100%. El día 5 de noviembre comenzó la extracción de gas de los almacenamientos subterráneos. A 29 de febrero de 2008, los AASS se encuentran llenos al 59% del volumen de gas operativo (gas colchón extraíble incluido).

Las existencias de gas en los almacenamientos españoles son sensiblemente más bajas que las existencias en el mismo mes de 2007, los que puede atribuirse tanto a la reactivación de la demanda, como a las menores obligaciones de almacenamiento establecidas por el Real Decreto 1766/2007.

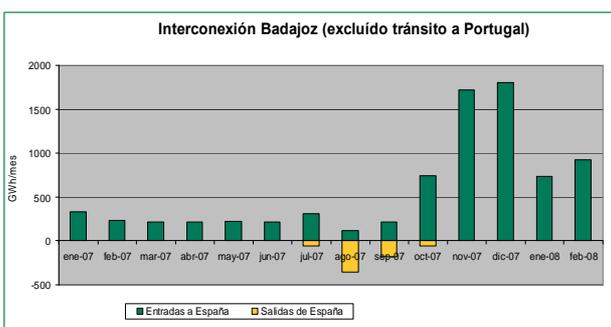
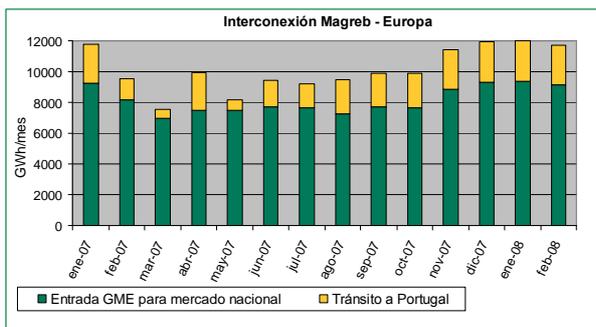
Analizando la previsión de la evolución de la demanda de gas natural en las próximas semanas, que incluyen el periodo vacacional de la Semana Santa, el GTS estableció que a partir del 1 de marzo se permite realizar la programación de extracción de los AASS sin las limitaciones indicadas en el Plan de Actuación Invernal.



A 29 de febrero, las existencias de GNL en tanques fue del 55% de la capacidad nominal total de las plantas, con una media mensual del 61%.

FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y TRÁNSITO INTERNACIONAL

Conexiones con el Magreb y Portugal

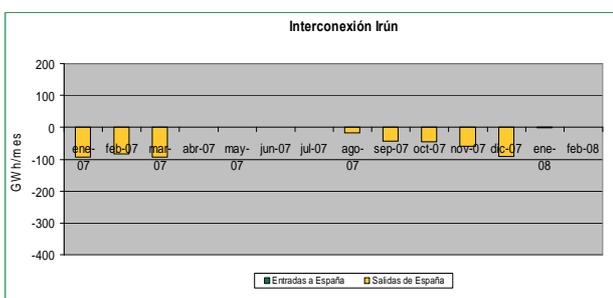
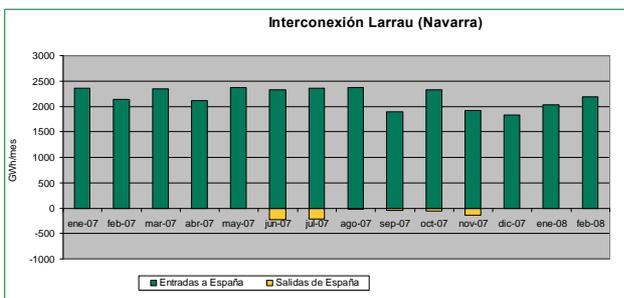


En febrero de 2008 las entradas de gas argelino por Tarifa para el mercado nacional han sido de 9.156 GWh, lo que supone un incremento del 11,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

El tránsito de gas argelino hacia Portugal en febrero de 2008 ha sido de 2.559 GWh, viéndose aumentado en un 85,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, se observa que en la interconexión de Badajoz se produce un incremento muy importante de las importaciones a España desde Portugal desde octubre de 2007. Si bien en la interconexión el flujo dominante es de España hacia Portugal, al incluir el tránsito de gas del Magreb hacia Portugal. En febrero de 2008 se aprecia un ligero descenso con respecto al mes anterior.

Conexiones con Francia



El saldo neto de la interconexión de Larrau es de importación. En febrero de 2008 las entradas a España de gas natural por la interconexión de Larrau ascienden a 2.193 GWh, lo que supone un 2,7% más respecto al mismo periodo del año anterior.

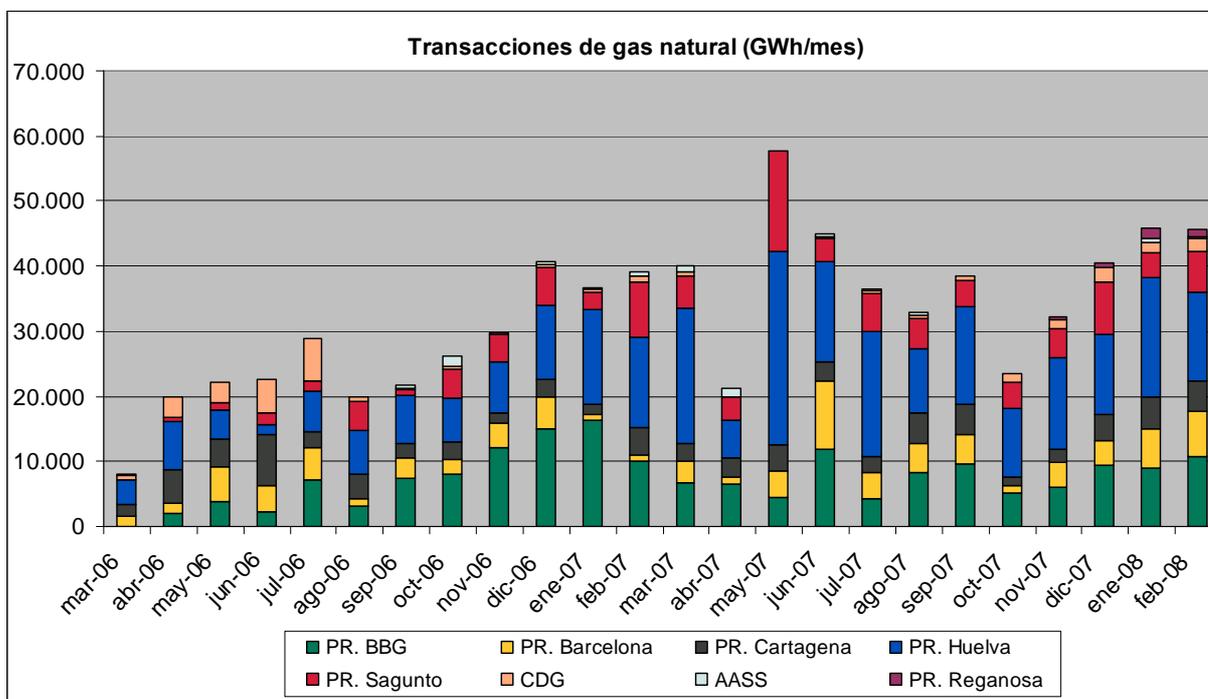
A lo largo de 2007, la interconexión de Irún sólo ha funcionado exportando gas a Francia. En febrero de 2008 no se ha producido ningún movimiento de gas en dicha interconexión.

MERCADO SECUNDARIO DE GAS EN ESPAÑA

El volumen de gas negociado por los comercializadores en el mercado diario OTC en el sistema gasista español ha experimentado un incremento muy significativo, y sirve de reflejo a la evolución positiva del modelo de liberalización.

- A través de la plataforma informática MS-ATR desarrollada por ENAGAS, los comercializadores pueden intercambiar el gas introducido en el sistema gasista español, mediante acuerdos bilaterales entre comercializadores.
- Los principales puntos de compra – venta de gas son las plantas de regasificación y el punto de balance de la red de transporte.
- El volumen de gas intercambiado en este mercado ya supera al consumo de gas, lo que sitúa al mercado OTC español entre los más activos de Europa.

El número de comercializadores activos en el mercado es de 17.

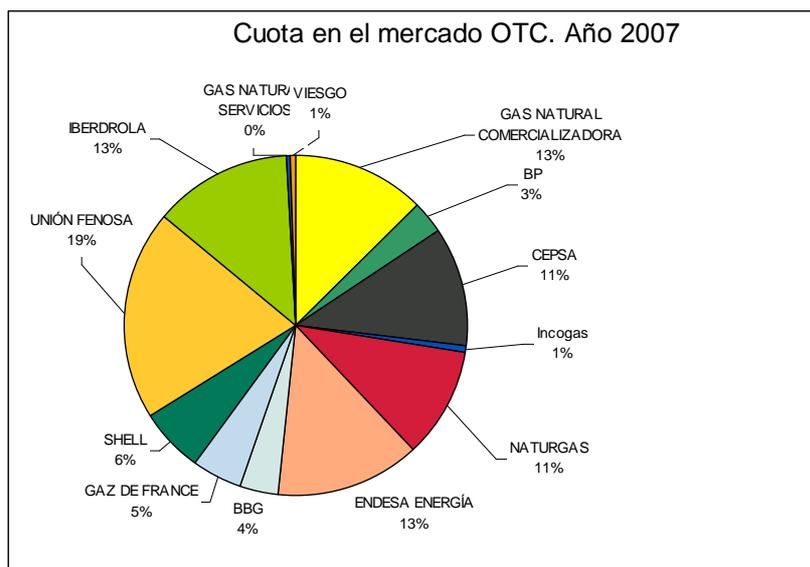


Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

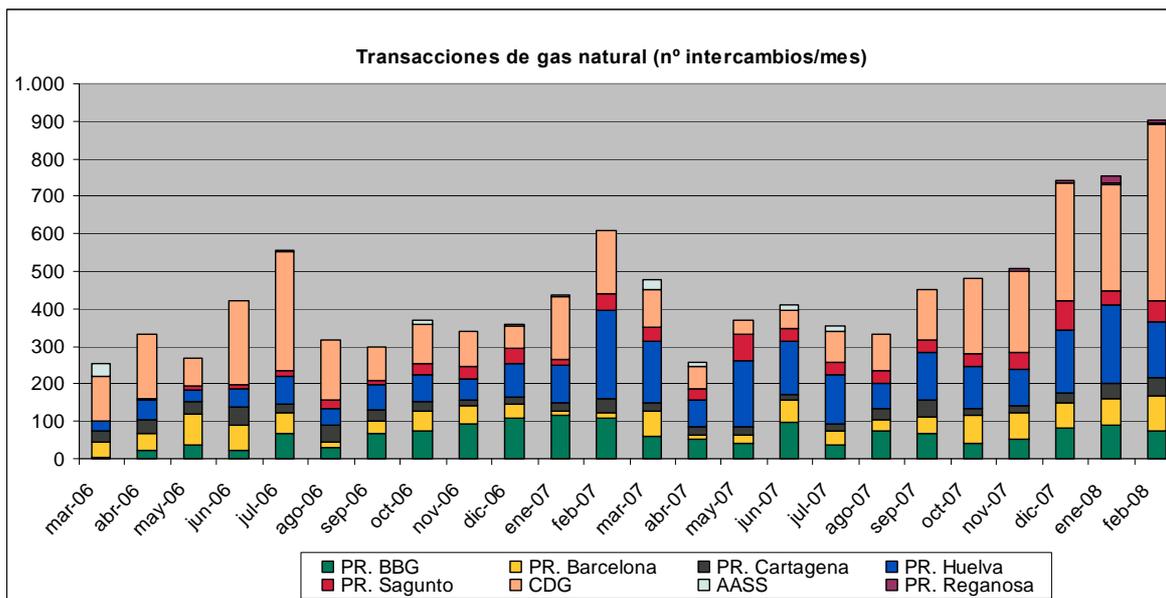
La cantidad total de energía negociada en febrero de 2008 ascendió a 45.514 GWh. El volumen de energía negociado en el mercado es un 16,1% superior a la demanda en dicho periodo.

Durante el mes de febrero de 2008 se negoció el 95 % del volumen de energía en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 4,4%, y en los almacenamientos subterráneos el 0,6% restante.

En la siguiente figura se muestran las cuotas del volumen negociado de gas a lo largo de 2007 en el mercado OTC español. Dicho volumen asciende a un total de 443.909 GWh, y corresponde a la suma de la negociación en las plantas de regasificación, centro de gravedad y almacenamientos subterráneos. El Comercializador más activo es Unión Fenosa, con una cuota del 19 %.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

El número de transacciones en el mercado secundario de gas español, en enero de 2008, ascendió a 753 operaciones.

Durante el mes de febrero de 2008, el 47,5% de las operaciones se negociaron en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 52,2%, y en los AASS el 0,3% restante.

El número de comercializadores con licencia asciende a 32.

TARIFAS DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL

Las únicas tarifas vigentes en enero de 2008 son las tarifas del Grupo 3, además de la tarifa de materia prima.

Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 1 de enero de 2008 son las de la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,1929
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,4290
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,4872
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,2195

Tarifas aprobadas por la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre

La tarifa de gas natural para los consumidores domésticos se incrementa una media del 4,73% desde el 1 de enero.

Junto con la Orden Ministerial que establece las nuevas tarifas de gas, Industria ha aprobado la Orden ITC/3863/2007, en la que se revisan los peajes y cánones de acceso a las instalaciones de gas natural. De este modo, se incluye un incremento a todos los peajes en vigor del 6%.

A partir del 1 de enero de 2008, el coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, experimenta una subida del 2,79%, situándose en **0,021927 €/kWh**, de acuerdo a la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

El **precio de cesión** de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras es de **0,022656 €/kWh** desde el 1 de enero, según la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre (el precio de cesión incluye el CMP, los costes de gestión de compraventa de gas de los transportistas y el coste medio de regasificación del gas licuado que corresponda).

La tarifa de materia prima fue modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta de gas natural para uso como materia prima, fijando el precio de la venta del mismo en 2,3199 c€/kWh, lo que representa una subida del 5,7%, y sitúa su precio por encima del precio de materia prima.

Por otra parte, el precio del gas natural resultante de la primera subasta para el gas para llenado y autoconsumos de los transportistas fue de **0,020755 €/kWh** para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Este precio incluye el coste del gas más los correspondientes peajes de acceso, con excepción del término de conducción del peaje de transporte y distribución, de los que está exento. Se prevé la realización de una segunda subasta para el llenado y autoconsumos de los transportistas del siguiente periodo.



TARIFAS DE SUMINISTRO DE GLP POR CANALIZACIÓN

Tarifas vigentes desde el 15 de enero de 2008, hasta el 17 de marzo de 2008

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 15 de enero de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	91,9850
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	80,1161

Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 8 de enero de 2008, vigentes a partir del 15 de enero de 2008

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización aumenta un 7,4%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización se incrementa en un 8,6%.

HECHOS RELEVANTES EL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA EN 2008

- Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, recientemente modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, suprime, a partir del día 1 de enero de 2008, el sistema tarifario de gas natural y prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A.; Gas Natural Servicios, S.A.; Iberdrola, S.A.; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

Los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso son todos aquellos consumidores conectados a gasoductos de presión menor o igual a 4 bar. En este grupo de consumidores están incluidos todos los consumidores domésticos de gas.

De acuerdo con la Orden ITC/2309/2007, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

A partir del 1 de julio de 2008 se reduce progresivamente el número de consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso. Esta reducción afecta sólo a grandes consumidores, en función del volumen de consumo anual de gas, y de acuerdo con el siguiente calendario:

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (para consumidores conectados a gasoductos de presión \leq 4 bar)	
Fecha de aplicación	Consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso
A partir del 1 de enero de 2008	Todos los consumidores
A partir del 1 de julio de 2008	Todos los consumidores con consumo anual < 3 GWh
A partir del 1 de julio de 2009	Todos los consumidores con consumo anual < 2 GWh
A partir del 1 de julio de 2010	Todos los consumidores con consumo anual < 1 GWh

- La empresa lusa Galp Energía, que obtuvo la licencia de comercialización en España en agosto de 2007, ha obtenido su primer cliente de gas natural en España en enero de 2008.



- Durante el mes de enero de 2008 entra en vigor la siguiente normativa:
 - El Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.
 - La Orden ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, que prevé la asignación de capacidad de almacenamiento a los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad incluyendo las estratégicas y las denominadas operativas.
 - La Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece la tarifa de último recurso del sistema de gas natural para el año 2008, que establece el mecanismo de fijación del precio máximo que constituye la tarifa de último recurso y la tarifa de aplicación a los consumidores que no dispongan de contrato en vigor con ningún comercializador, que serán de aplicación desde el 1 de julio de 2008, así como la tarifa regulada a aplicar hasta el 1 de julio de 2008.
 - La Orden ITC/3863/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2008 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 30 de enero de 2008 hace públicas las capacidades disponibles de almacenamiento subterráneo de la red básica de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas establece el procedimiento de asignación de los excesos de gas adjudicado en la subasta de gas de operación y gas talón celebrada el 29 de mayo de 2007. A través de un proceso de subasta a de sobre cerrado a celebrar a finales de marzo de 2008 se prevé asignar el exceso de gas asignado (75.732.713 kWh) por error a las empresas ENDESA GAS TRANSPORTISTA, S.L. y TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A, en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007.